

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 25** *ORDEN de 26 de enero de 2011, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Mejora de las carreteras M-225 y M-234 en Pezuela de las Torres” en el término municipal de Pezuela de las Torres.*

I. Con fecha 5 de octubre de 2010, la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto “Mejora de las carreteras M-225 y M-234 en Pezuela de las Torres. Clave: 3-SV-440”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación de los artículos 52 y 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que determinan la necesidad de ocupación y ocupación temporal, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora citados en el Anexo Único comparezcan en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, basando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres y a los interesados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

## DISPONGO

**Primero**

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal.

**Segundo**

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 26 de enero de 2011.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de agosto de 2010), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO ÚNICO

## TÉRMINO MUNICIPAL PEZUELA DE LAS TORRES

| FINCA | POL. | PARC.                    | PROPIETARIO                                                                                 | NATURALEZA            | SUPERF.<br>(M <sup>2</sup> ) | O.T.<br>(M <sup>2</sup> ) | SERVID.<br>(M <sup>2</sup> ) | DÍA        | HORA  |
|-------|------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------|-------|
| 1     | 9    | 5146123VK87<br>54N0001JT | Veguillas Fernández, Pedro                                                                  | Suelo                 | 41                           | -                         | -                            | 21/02/2011 | 10:00 |
| 2     | 9    | 9006                     | Ayuntamiento de Pezuela de las Torres                                                       | Vía de comunicación   | 454                          | -                         | -                            | 21/02/2011 | 10:30 |
| 3     | 3    | 5019                     | Castillo Aguilar, Pedro                                                                     | Labor o labradío seco | 1.692                        | 164                       | -                            | 21/02/2011 | 11:00 |
| 4     | 3    | 5020                     | Espartosa García, Julia                                                                     | Labor o labradío seco | 651                          | 571                       | -                            | 21/02/2011 | 11:30 |
| 5     | 3    | 5022                     | Catalán Bachiller, M <sup>a</sup> Pilar                                                     | Labor o labradío seco | 1.147                        | 283                       | -                            | 21/02/2011 | 12:00 |
| 6     | 3    | 5016                     | Díaz Gascuña, Santiago o Díaz Gascuña, Víctor                                               | Labor o labradío seco | 301                          | -                         | -                            | 21/02/2011 | 13:00 |
| 7     | 3    | 5017                     | Fernández Castillo, Fulgencio o Fernández López, Sagrario y José Luis                       | Labor o labradío seco | 305                          | -                         | -                            | 21/02/2011 | 13:30 |
| 8     | 3    | 5021                     | Benito Serrano, Honorato, Hrdos. De o Castillo Pareja, Lourdes y Páez Ruiz, Álvaro Santiago | Labor o labradío seco | 2.156                        | -                         | -                            | 22/02/2011 | 10:00 |
| 9     | 3    | 5018                     | Castillo Díaz, Esteban o Castillo Castillo, Paula y Esteban                                 | Labor o labradío seco | 1.735                        | -                         | -                            | 22/02/2011 | 10:30 |
| 10    | 3    | 5023                     | Castillo Ambite, Natividad                                                                  | Labor o labradío seco | 427                          | -                         | -                            | 22/02/2011 | 11:00 |
| 11    | 3    | 5024                     | Páez García, Consuelo o Castillo Páez, Mercedes                                             | Labor o labradío seco | 316                          | -                         | -                            | 22/02/2011 | 11:30 |
| 12    | 2    | 5059                     | Castillo del Olmo, Gregorio                                                                 | Labor o labradío seco | 103                          | -                         | 32                           | 22/02/2011 | 12:30 |
| 13    | 2    | 5060                     | Páez García, Consuelo                                                                       | Labor o labradío seco | 174                          | -                         | -                            | 22/02/2011 | 11:30 |
| 14    | 2    | 5061                     | García Castillo, Lucrecia                                                                   | Labor o labradío seco | 191                          | -                         | -                            | 22/02/2011 | 13:00 |
| 15    | 2    | 5062                     | Catalán Bachiller, M <sup>a</sup> Pilar                                                     | Labor o labradío seco | 202                          | -                         | -                            | 21/02/2011 | 12:00 |

(03/4.152/11)